

**LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
PRÁCTICA**

CONVOCATORIA	0593 008 CATEDRÁTICOS CLARINETE
CUERPO	0593 - CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD	008 - CLARINETE

FECHA PRUEBA	Fecha: 15 de octubre de 2025 (Miércoles) Hora: 09:00
LUGAR	CONSSUPMUS DE ARAGÓN VÍA HISPANIDAD, 22 976716980 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
OBSERVACIONES	<p>Prueba para ampliación de listas de la especialidad de CLARINETE:</p> <p>La prueba constará de dos partes. La Fase 1 será eliminatoria, debiendo el candidato resultar APTO para pasar a las Fase 2.</p> <p>Fase 1:</p> <p>Parte A: Presentación de un programa de concierto elegido por el aspirante de una duración no inferior a 40 minutos que incluya tres obras de diferentes estilos.</p> <p>Los aspirantes aportarán en el momento de la prueba un listado del programa de concierto presentado, indicando la duración de cada uno de los movimientos y dos copias de las partituras para el Tribunal.</p> <p>El aspirante interpretará durante un máximo de 15 minutos las obras o movimientos del programa presentado que el Tribunal seleccione.</p> <p>El aspirante deberá aportar el acompañamiento pianístico o instrumental requerido para el repertorio presentado.</p> <p>Parte B: Presentación de un programa de cuatro pasajes de orquesta representativos de la especialidad de la siguiente selección (Edición Orchester Probespiel. Jemisch/Schloifer. Mainz: Schott, 1992):</p> <ul style="list-style-type: none">- Beethoven: Sinfonía nº 6, "Pastoral" 1er, 2do, 3er y 4to mov.- Mendelssohn: Sueño de una noche de verano.- Kodaly: Danzas de Galanta- Rossini: Semiramide, Overtura. <p>De estos pasajes orquestales el Tribunal elegirá dos de los pasajes para que sean interpretados por el aspirante.</p> <p><i>*Se valorarán como Criterios de Calificación: dominio técnico del instrumento, interpretación adecuada al estilo de la obra y calidad y nivel artístico de la interpretación, debiendo el aspirante resultar Apto en cada uno de ellos.</i></p>

Fase 2:

Impartición de una clase acorde a Enseñanzas Superiores de la especialidad sobre una obra propuesta por el Tribunal. Esta obra será escogida por el tribunal entre las incluidas en la Guía Docente de alguno de los cursos del Grado de la especialidad.

La duración de esta parte de la prueba será de un máximo de 15 minutos.

**Se valorarán como Criterios de Calificación la claridad y la coherencia en la impartición de la clase y la utilización de recursos didácticos por parte del aspirante.*